

Se recogen en este documento consultas realizadas por varios proveedores al expediente CT010-26-004:

SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EVOLUCIÓN Y, EN SU CASO, IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA ERP CORPORATIVO DE VEIASA A MICROSOFT DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, INCLUYENDO LA REIMPLANTACIÓN Y LA MIGRACIÓN SELECTIVA DE DATOS, PROCESOS E INTEGRACIONES

CONSULTA:

Tras revisar la documentación, nos ha surgido una duda relacionada con los requisitos del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y agradeceríamos vuestra aclaración para poder evaluar correctamente nuestra participación.

En concreto, nos gustaría saber si el cumplimiento y la certificación ENS deben recaer exclusivamente sobre la solución ERP propuesta, en este caso Microsoft Dynamics 365 Business Central, o si dicho requisito también es exigible a la empresa implantadora y prestadora del servicio.

Asimismo, en el supuesto de que la empresa adjudicataria deba disponer de la certificación ENS, nos gustaría confirmar si sería válido presentar un compromiso formal de obtención de dicha certificación antes del inicio de la implantación o durante el periodo establecido para la ejecución del proyecto, en caso de no disponer actualmente de ella.

RESPUESTA:

El requisito de certificación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) es exigible también a la empresa adjudicataria. En la fecha de formalización del contrato deberá disponer de certificación ENS de categoría **MEDIA o ALTA**, según corresponda, y mantenerla vigente durante toda la ejecución del contrato.

CONSULTA:

¿Existen procesos que VEIASA considere "intocables" y que deban mantenerse exactamente igual?

RESPUESTA:

La estrategia definida para cada proceso se definirá en la consultoría ya que el alcance de la misma es realizar el plan de migración/reimplantación de cada proceso con la premisa de adoptar una política de uso sobre el estándar de la herramienta Business Central.

CONSULTA:

¿Existe presupuesto estimado para la Fase II?

RESPUESTA:

La información relativa al presupuesto estimado de la Fase II se encuentra recogida en el apartado 2.3 "Desglose del importe de licitación (art. 100.2 LCSP)" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

CONSULTA:



¿Hay funcionalidades actuales que ya se sabe que se quieren eliminar?

RESPUESTA:

Las funcionalidades existentes serán objeto de análisis durante la fase de consultoría. Como resultado de dicho análisis, podrá determinarse su mantenimiento, redefinición, sustitución o eliminación, en función de las necesidades identificadas.

CONSULTA:

¿Cuáles son los procesos financieros más críticos para el negocio?

RESPUESTA:

Los ya definidos en el PPT. Son los procesos definidos en el sistema ITV 3.0 y en el SII, relacionados con apuntes contables de las corrientes económicas como son las ventas de la empresa, facturación (simplificada, cartas de pago y cuentas de clientes), y los apuntes contables derivados de su corriente financiera que serían los cobros a través de sus distintas posibilidades (tarjeta, internet, carta de pago, remesas, etc.) y su posterior conciliación bancaria.

También los relacionados con el proceso de compras antes mencionado, desde la gestión documental-administrativa hasta el pago definitivo de la factura del proveedor. En este caso, iríamos como dice el PPT a la solución estándar de BC.

CONSULTA:

¿Qué informes financieros son obligatorios y cuáles son simplemente deseables?

RESPUESTA:

Los informes obligatorios son aquellos que por razón fiscal o mercantil han de ser presentados con su periodicidad correspondiente. Estos son todos los modelos de impuestos, 303,111,200,202, etc. correspondientes a una gran empresa, así como los relacionados con CCAA como Balances, cuenta de PyG, Estado de flujo de caja, Estado de Cambios Patrimonio Neto, etc.

Así mismo serían obligatorios aquellos informes derivados de la contabilidad analítica, de manera que se puedan obtener datos al máximo nivel como sería el margen unitario por inspección realizada en cada centro de coste/beneficio.

Todos los demás informes son deseables y se pueden adaptar al estándar de BC.

CONSULTA:

¿Existen requerimientos específicos de auditoría o fiscalidad no descritos en el pliego?

RESPUESTA:

No.

CONSULTA:

¿Cuál es el volumen anual de facturas de clientes y proveedores?

RESPUESTA:



El número anual de facturas y abonos de proveedores se aproxima a 11k.

CONSULTA:

¿Qué porcentaje de expedientes son contratos menores, abiertos, simplificados y basados?

RESPUESTA:

De forma aproximada los expedientes se distribuyen de la siguiente forma:

Procedimiento	%
AD	63
BAM	23
EXCLUIDO	2
ABIERTOS	12

CONSULTA:

¿Se espera que Business Central cubra todo el ciclo de contratación pública o solo la fase de gestión interna?

RESPUESTA:

La solución deberá ajustarse a lo previsto en el apartado 5.2 del PPT, proporcionando cobertura funcional a los procesos de compras y contratación de VEIASA. Asimismo, deberá contemplar la posibilidad de incorporar progresivamente funcionalidades que permitan su gestión de inicio a fin, incluidas las comunicaciones y publicaciones en plataformas públicas cuando dichas integraciones estén disponibles. El alcance concreto se definirá durante la fase de consultoría.

CONSULTA:

¿Hay modelos documentales normalizados que deban reutilizarse?

RESPUESTA:

Existen modelos documentales normalizados asociados a los procesos de compras y contratación. Durante la fase de consultoría se analizará su adecuación, determinándose para cada caso si procede su reutilización, adaptación o rediseño, atendiendo a criterios funcionales y técnicos. El detalle definitivo se definirá de forma consensuada con VEIASA.

CONSULTA:

¿Existen integraciones previstas con plataformas públicas?

RESPUESTA:

Se prevé la necesidad de integrar la solución con plataformas públicas cuando estas dispongan de mecanismos de integración habilitados. En particular, la Unidad de Contratación y la Unidad de Compras requieren la remisión de información y documentación al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE). Los detalles y el alcance de dichas integraciones se concretarán durante la fase de consultoría, en función de las capacidades disponibles en cada plataforma.



CONSULTA:

¿Qué addons se están utilizando actualmente?

RESPUESTA:

Con el fin de realizar las comprobaciones técnicas que se estimen oportunas, podrá facilitarse el fichero .fob correspondiente. Su solicitud deberá realizarse a través del canal oficial habilitado para las consultas de la presente licitación.

CONSULTA:

¿Qué desarrollos existen actualmente en Business Central y cuál es su objetivo?

RESPUESTA:

Actualmente, VEIASA no dispone de una implantación de Microsoft Dynamics 365 Business Central, por lo que no existen desarrollos realizados sobre dicha plataforma.

CONSULTA:

¿Qué volumen anual de expedientes gestiona actualmente VEIASA?

RESPUESTA:

En torno a 1.500 expedientes anuales.

CONSULTA:

¿Puede facilitarse una demostración funcional del Workflow de aprobaciones actual?

RESPUESTA:

Actualmente no está prevista la realización de demostraciones funcionales específicas del workflow de compras, dado que se facilita a los licitadores acceso al código fuente para su análisis, previa firma del correspondiente acuerdo de confidencialidad.

Con carácter general, la solución actual da soporte a los flujos de aprobación, la generación de documentos normalizados y la gestión de necesidades de compra.

CONSULTA:

¿Cuáles son los principales problemas del workflow actual?

RESPUESTA:

Los principales problemas identificados en el workflow actual son la lentitud de determinados procesos, la falta de información disponible para los usuarios, la ausencia de sincronización de determinados metadatos y un nivel de desarrollo funcional limitado. Estos aspectos deberán ser analizados y abordados durante la fase de consultoría y definición de la solución.

CONSULTA:

¿Se contempla sustituirlo completamente por capacidades estándar de BC?



RESPUESTA:

Se prevé redefinir el workflow priorizando al máximo el uso de las funcionalidades estándar de Business Central. No obstante, cuando los requisitos funcionales no puedan ser cubiertos mediante configuración estándar, podrán desarrollarse las personalizaciones necesarias. El alcance definitivo será determinado durante la fase de consultoría y análisis.

CONSULTA:

¿Qué número de aprobadores participan actualmente en los circuitos?

RESPUESTA:

Actualmente participan en los circuitos de aprobación en torno a 100 aprobadores. Asimismo, existen mecanismos de delegación que permiten transferir la aprobación a otros integrantes de la unidad organizativa correspondiente cuando resulte necesario.

CONSULTA:

¿Existe documentación actualizada de las personalizaciones?

RESPUESTA:

No se dispone de documentación actualizada de las personalizaciones existentes. No obstante, previa firma del correspondiente acuerdo de confidencialidad podrá facilitarse a los licitadores que lo soliciten el fichero .fob de la solución actual, así como el acceso al código fuente asociado.

CONSULTA:

¿Se facilitará acceso al código fuente además del FOB?

RESPUESTA:

No. Previa firma del correspondiente acuerdo de confidencialidad podrá facilitarse a los licitadores que lo soliciten el fichero .FOB de la solución actual, al ser la documentación prevista para el análisis de las personalizaciones existentes.

CONSULTA:

¿Qué porcentaje de las personalizaciones se considera crítico?

RESPUESTA:

VEIASA no dispone de una clasificación de las funcionalidades actuales en términos porcentuales de criticidad. No obstante, las principales soluciones e integraciones existentes dan soporte a procesos esenciales de la organización, incluyendo ámbitos como la gestión económica, la contratación y compras, la gestión tributaria y la integración con sistemas corporativos. Su tratamiento y evolución serán analizados durante la fase de consultoría a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional de los procesos afectados.

CONSULTA:



¿Hay desarrollos que ya se sabe que deben sobrevivir en Business Central?

RESPUESTA:

El único desarrollo cuya continuidad está actualmente prevista es SGM, manteniéndose su operativa y evolucionando las integraciones necesarias para su conexión con Microsoft Dynamics 365 Business Central, en sustitución de la conexión actual con Navision.

Respecto al resto de desarrollos y funcionalidades, su tratamiento se determinará durante la fase de consultoría, en la que se analizarán los procesos existentes para definir la solución más adecuada en cada caso, priorizando el uso de funcionalidades estándar de Business Central y contemplando, cuando resulte necesario, su adaptación o rediseño.

CONSULTA:

¿Existen componentes externos que mantengan lógica de negocio relevante?

RESPUESTA:

Actualmente existen integraciones desarrolladas por VEIASA que proporcionan información contable al ERP, así como otras integraciones con sistemas corporativos del ecosistema de VEIASA descritas en el PPT. Estas integraciones incorporan lógica de negocio asociada a los procesos que soportan y deberán ser analizadas durante la fase de consultoría para definir su adaptación e integración con la futura solución basada en Business Central.

CONSULTA:

Integración ITV 3.0: ¿Se dispone de documentación técnica completa de las APIs? ¿Cuál es el volumen diario de transacciones intercambiadas? ¿Existen limitaciones técnicas del sistema ITV 3.0 para cambiar interfaces? ¿Está previsto evolucionar ITV 3.0 durante el proyecto?

RESPUESTA:

VEIASA dispone de documentación técnica de las APIs actualmente utilizadas y cuenta con personal técnico responsable de dichos desarrollos para dar soporte durante el proyecto. Se trata de integraciones desarrolladas y mantenidas por VEIASA, por lo que podrán evolucionarse cuando resulte necesario para facilitar la mejor integración técnica y funcional con la solución propuesta. Los detalles específicos de estas integraciones serán analizados durante la fase de consultoría.

CONSULTA:

Integración: SGM: ¿Quién mantiene actualmente la aplicación? ¿Existe documentación funcional y técnica actualizada? ¿Hay previsión de sustitución futura?

RESPUESTA:

Actualmente, la aplicación SGM es mantenida por el adjudicatario del expediente CF050-23-29 “Prestación de servicios de mantenimiento y soporte del ERP Navision y software .NET para Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.”.

No se dispone de documentación funcional ni técnica actualizada. Asimismo, no está prevista su sustitución, sino el mantenimiento de su operatividad y su integración con la futura solución basada en Microsoft Dynamics 365 Business Central.



CONSULTA:

*Integración Epsilon: ¿Existe soporte de algún proveedor para integración vía conector con Business Central?
¿Qué información se intercambia actualmente?*

RESPUESTA:

Actualmente, la integración con Epsilon se realiza mediante el intercambio de ficheros para la gestión de los conceptos asociados a nómina. Se dispone de un contrato de mantenimiento con el proveedor de dicha herramienta.

El objetivo de la integración con Business Central será mantener las funcionalidades actualmente operativas. Los procesos específicos y el modelo de integración definitivo serán analizados y definidos durante la fase de consultoría

CONSULTA:

SII: ¿Qué problemas presenta el desarrollo actual? ¿Se espera migrar completamente al estándar Microsoft?

RESPUESTA:

Se prevé utilizar la funcionalidad estándar de SII disponible en Microsoft Dynamics 365 Business Central, al considerarse adecuada para el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables. Cualquier necesidad adicional o particularidad funcional que pudiera identificarse será analizada durante la fase de consultoría y definición de la solución.

CONSULTA:

¿Qué periodo histórico desean mantener operativo en Business Central?

RESPUESTA:

La estrategia de migración de datos se definirá durante la fase de consultoría, conforme a lo previsto en el PPT. Con carácter general, se priorizará la migración de los saldos vivos y de aquella información necesaria para garantizar la operativa de la solución, frente a la migración íntegra de periodos históricos completos. La decisión final se adoptará en función de los resultados del análisis realizado durante dicha fase.

CONSULTA:

¿Existe una política corporativa de retención documental?

RESPUESTA:

Los criterios de almacenamiento, conservación y retención de la información serán definidos durante la fase de consultoría, conforme a lo previsto en el PPT, y se incorporarán a la estrategia que se consensue con VEIASA.

CONSULTA:

¿Qué información podría archivarse fuera del ERP?

RESPUESTA:



Con carácter general, se prevé que la documentación asociada a los procesos de compras y contratación pueda gestionarse y almacenarse fuera del ERP. No obstante, la estrategia definitiva de almacenamiento, archivo y gestión documental se definirá durante la fase de consultoría y será consensuada con VEIASA.

CONSULTA:

¿Hay problemas conocidos de calidad de datos?

RESPUESTA:

No se tiene constancia de problemas significativos de calidad de datos en los sistemas actuales. No obstante, la calidad, consistencia e integridad de la información serán objeto de análisis durante la fase de consultoría, con el fin de definir la estrategia de migración más adecuada.

CONSULTA:

¿Existen duplicados o inconsistencias relevantes en maestros?

RESPUESTA:

VEIASA no tiene constancia de la existencia de duplicados o inconsistencias relevantes en los datos maestros que estén generando incidencias funcionales en la operativa actual.

No obstante, el análisis de la calidad de los datos formará parte de la fase de consultoría, durante la cual se evaluará el estado de la información existente y se definirán, en su caso, las actuaciones necesarias para abordar la migración o reimplantación de la solución.

CONSULTA:

¿Cuántos usuarios usarán realmente Business Central tras la implantación?

RESPUESTA:

El número de usuarios previstos para utilizar Business Central será, con carácter general, el mismo que el contemplado actualmente y descrito en el PPT. Cualquier ajuste que pudiera resultar necesario se determinará durante la fase de consultoría.

CONSULTA:

¿Cuántos usuarios necesitarán funcionalidades Premium?

RESPUESTA:

La determinación del número de usuarios que requerirán licencias Premium formará parte de la fase de consultoría. La propuesta resultante deberá quedar recogida en la estrategia de licenciamiento que se defina y consensue con VEIASA.

CONSULTA:

¿Qué usuarios solo necesitarán capacidades Team Member?

RESPUESTA:



La determinación del número de usuarios que requerirán licencias Team Member formará parte de la fase de consultoría. La propuesta resultante deberá quedar recogida en la estrategia de licenciamiento que se defina y consensue con VEIASA.

CONSULTA:

¿Existe previsión de crecimiento organizativo?

RESPUESTA:

No está prevista una ampliación significativa de la estructura organizativa durante la vigencia del proyecto. No obstante, la solución deberá ser adaptable a posibles necesidades futuras de la organización.

CONSULTA:

¿Hay usuarios externos o colaboradores que deban acceder?

RESPUESTA:

Sí. Determinados perfiles técnicos de soporte, mantenimiento, administración o evolución de la solución podrán requerir acceso a la misma para el desempeño de sus funciones. La gestión de dichos accesos se realizará mediante los correspondientes perfiles, roles y permisos, de acuerdo con las políticas de seguridad y control de acceso que resulten de aplicación.

La tipología de estos usuarios, así como sus perfiles y niveles de acceso, será objeto de análisis y definición durante la fase de consultoría.

CONSULTA:

¿Está ya disponible el tenant Microsoft destino?

RESPUESTA:

Sí. VEIASA dispone actualmente de un tenant propio de Microsoft, que será utilizado como entorno de referencia para la implantación de la solución objeto del contrato.

CONSULTA:

¿Existen requisitos específicos adicionales de ENS?

RESPUESTA:

Los contemplados y descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, donde se establecen las condiciones y obligaciones aplicables en materia de Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

CONSULTA:

¿Hay auditorías periódicas de seguridad que deban considerarse?

RESPUESTA:

Actualmente VEIASA realiza revisiones periódicas de seguridad y cumplimiento en el marco de sus obligaciones derivadas del Esquema Nacional de Seguridad y de sus procedimientos internos. Sin perjuicio



de ello, podrán realizarse auditorías técnicas o de cumplimiento adicionales cuando las circunstancias lo requieran. El adjudicatario deberá colaborar en dichos procesos y en la verificación de la subsanación de las posibles desviaciones detectadas.

CONSULTA:

¿Cuántos usuarios finales deberán formarse?

RESPUESTA:

Como mínimo, deberán recibir formación la totalidad del personal de las unidades de Gestión Económico y Financiera (10 personas), de Compras (8 personas) y de Contratación (8 personas). Adicionalmente, durante la fase de consultoría se identificarán otros usuarios o colectivos que, por su participación en los procesos objeto de la solución, deban incluirse en el plan formativo.

CONSULTA:

¿Se requiere formación presencial, remota o mixta?

RESPUESTA:

VEIASA considera preferente que la formación se imparta en modalidad presencial. No obstante, durante la fase de consultoría se valorarán las propuestas presentadas y los requisitos técnicos y organizativos asociados a la formación. La modalidad definitiva será determinada por VEIASA atendiendo a la opción que ofrezca las mayores garantías para la adecuada adquisición y transferencia del conocimiento por parte de los usuarios.

CONSULTA:

¿Qué calendario de proyecto existe actualmente? ¿Cuándo se prevé el inicio de FASE I? ¿Existe una fecha objetivo de puesta en producción?

RESPUESTA:

El calendario del proyecto y la duración máxima de cada una de sus fases e hitos se encuentran definidos en el PPT. El inicio efectivo de la Fase I estará condicionado a la formalización del contrato y a la emisión del correspondiente pedido. En consecuencia, no es posible determinar en este momento una fecha concreta de inicio ni una fecha objetivo de puesta en producción, que dependerán de la fecha de formalización del contrato y de la planificación definitiva del proyecto.

CONSULTA:

¿Hay periodos del año donde no sea posible hacer el arranque?

RESPUESTA:

No se ha identificado a priori ningún periodo en el que resulte inviable realizar la puesta en producción. No obstante, durante la fase de consultoría se analizarán los procesos de negocio, los calendarios operativos y las necesidades organizativas de VEIASA, con el fin de determinar el momento más adecuado para llevar a cabo el arranque de la solución, minimizando el impacto sobre la actividad y garantizando la continuidad operativa.



CONSULTA:

Soporte:

- ¿Qué horario de soporte se contempla? ¿Habrá soporte fuera del horario habitual en periodos críticos?
- ¿Qué tipo de soporte se contempla (5x8, 24x7...)?
- ¿Qué tipo de severidades se contempla (alta, media, baja...)?
- ¿Cuál es el volumen histórico de incidencias de NAV desglosado por severidad?
- ¿Esperan un equipo dedicado o un modelo de bolsa de horas?

RESPUESTA:

Las condiciones del servicio de soporte y mantenimiento, incluyendo los niveles de servicio, horarios de prestación, clasificación de incidencias, tiempos de resolución y demás requisitos aplicables, se encuentran definidas en el apartado 9.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, debiendo las ofertas ajustarse a lo establecido en dicho documento.

VEIASA no dispone de una clasificación histórica de incidencias por niveles de severidad equivalente a la definida en el PPT. No obstante, a continuación, se facilita información estadística de las incidencias registradas durante 2025, agrupadas por tipología:

INCIDENCIAS POR CASUÍSTICA CAU NIVEL 2 ERP 2025 - VEIASA		
Categoría	Cantidad	Porcentaje
Tickets/Inspecciones no entran en Navision (problema sistémico)	65	27,0 %
Otros / Sin categoría	37	15,4 %
Doble contabilización / Duplicidades	26	10,8 %
Problemas de Facturación	26	10,8 %
Incidencias Cartas de Pago (CP)	19	7,9 %
Problemas SGM (Sis. Gestión Metrológica)	18	7,5 %
Otros problemas NAVISION	11	4,6 %
Incidencias con Remesas	10	4,1 %
Workflow / Aprobaciones (WF)	8	3,3 %
Solicitudes de Compra (SC)	6	2,5 %
Incidencias IVA / Impuestos	6	2,5 %
Descuadre SERES	4	1,7 %
Servidores / Infraestructura	3	1,2 %
Cierre de Ejercicio	1	0,4 %
Incidencias ITV (otras)	1	0,4 %
TOTAL	241	100,0 %



Respecto al equipo dedicado, se trata de un servicio de soporte y mantenimiento prestado por el adjudicatario mediante el equipo de trabajo asignado al contrato. La composición de dicho equipo deberá ser comunicada a VEIASA y cualquier sustitución de sus integrantes requerirá comunicación previa y la aprobación expresa de VEIASA, debiendo el personal sustituto cumplir los requisitos de solvencia técnica y cualificación exigidos para el perfil correspondiente. Asimismo, el servicio se prestará conforme a las condiciones y niveles de servicio definidos en el PPT.

CONSULTA:

¿Qué expectativas tienen respecto a la bolsa de horas de evolutivo?

RESPUESTA:

La bolsa de horas de evolutivo tiene por finalidad dotar a VEIASA de capacidad de adaptación ante nuevas necesidades funcionales que puedan surgir tras la reimplantación del sistema, especialmente aquellas derivadas de cambios en procedimientos internos, requisitos organizativos o necesidades de mejora continua. Su utilización se realizará conforme a las necesidades que se identifiquen durante la vigencia del contrato

CONSULTA:

*En relación con los requisitos de cualificación del equipo de trabajo establecidos en el pliego, solicitamos aclaración sobre si la posesión de las certificaciones **PMP** e **ITIL 4** exigidas para determinados perfiles tiene carácter estrictamente excluyente.*

*En nuestro caso, contamos con profesionales que no disponen actualmente de dichas certificaciones concretas, pero que acreditan una **cualificación superior o equivalente desde el punto de vista profesional**, así como una amplia experiencia en dirección, gestión e implantación de proyectos ERP de elevada complejidad, incluyendo proyectos de Microsoft Dynamics 365 Business Central y entornos corporativos similares al descrito en el expediente.*

Por ello, agradeceríamos confirmación sobre si la acreditación de una experiencia profesional significativamente superior a la mínima requerida, junto con otras certificaciones y capacidades técnicas, podría considerarse válida a efectos del cumplimiento de los requisitos del equipo de trabajo o, por el contrario, si la posesión de las certificaciones PMP e ITIL constituye un requisito obligatorio cuya ausencia determina la exclusión de la oferta.

RESPUESTA:

Los requisitos de cualificación serán los establecidos en la versión vigente de los pliegos.

No obstante, tras una revisión adicional de los requisitos de adscripción de medios personales, VEIASA prevé modificar los pliegos para eliminar la obligatoriedad de la certificación PMP exigida al Jefe de Proyecto de la Fase I (Consultoría), al considerarse que la experiencia específica requerida en proyectos de migración e implantación de Microsoft Dynamics NAV y Business Central garantiza suficientemente la capacitación necesaria para el desempeño de dichas funciones.

Por el contrario, la certificación ITIL 4 Foundation continuará siendo exigible para el Jefe de Proyecto de la Fase II – Hito 4 (Soporte y Mantenimiento), al considerarse directamente vinculada a la gestión y prestación de este tipo de servicios.



En todo caso, cualquier modificación de los pliegos será objeto de la correspondiente publicación por los cauces legalmente establecidos, resultando de aplicación la versión vigente de los mismos en cada momento.

Sevilla, a fecha de firma

M^a Dolores Paredes Garrido

Jefa Unidad de Proyectos Estratégicos y Desarrollo de SSII